

Expediente: 1611/10-A3

Carátula: ROMANO JULIO CESAR Y OTRO C/ DI PIETRANTONIO JOSE A. Y OTRO S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20109395200 - ROMANO, JULIO CESAR-ACTOR

90000000000 - ROMANO, ROLANDO GERMAN-ACTOR

20248408880 - CARSA S. A., -DEMANDADO

20228779696 - DI PIETRANTONIO, JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1611/10-A3



H105025242360

JUICIO: ROMANO JULIO CESAR Y OTRO c/ DI PIETRANTONIO JOSE A. Y OTRO s/
CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL-Expte. N°1611/10-A3.

San Miguel de Tucumán, Agosto de 2024.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Vitellini Ricardo Mario en 15/08/24:

Por contestado en tiempo y forma el traslado conferido. Pasen los autos a despacho para resolver la oposición deducida por la parte demandada. MB-1611/10-A3.

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.